

## PARO NACIONAL: PLAZA DE ARMAS 11<sup>00</sup> HORAS

30 Mar 2009.- Jaime Gajardo, Presidente del Colegio de Profesores de Chile, dio a conocer que la movilización central del Jueves 02 de abril se realizará en Santiago en la Plaza de Armas a partir de las 11<sup>00</sup> horas y en regiones a la misma hora en cada centro cívico principal.-

Jaime Gajardo, junto a los Dirigentes Nacionales Olimpia Riveros y Luis Madariaga, recordó que “este paro, que es gremial de los profesores, está bajo la consigna de la recuperación de la educación pública y la dignidad docente, porque todavía no ha sido aprobada la LGE, falta el artículo 46, se supone que esta semana será votada en el parlamento, mientras falte la última coma nosotros seguiremos luchando por la educación pública”. Gajardo explicó que han dado a conocer un instructivo a todas las estructuras del Magisterio, que establece: “no asistir a los colegios, hacer reuniones en plazas cívicas, coordinarse con los estudiantes, padres y apoderados, funcionarios Mineduc, organizar conferencia de prensa, poner lienzos o banderas negras en las sedes y colegios del país, invitar a los actos a personalidades de las localidades para que apoyen, marchas a Seremias y direcciones del trabajo y organizar turnos éticos en escuelas para asegurar los almuerzos a nuestros estudiantes” “Aquí en Santiago estamos solicitando permiso, vamos a hablar con el Intendente, para realizar un acto central cultural en la Plaza de Armas, con el grupo Juana Fe y marcharemos por el centro de Santiago, ahí se va a congregarse el profesorado de la región” informó Gajardo. “Esta es una señal a nivel nacional que diga que los profesores no nos vamos a dejar pasar a llevar, de ahí para adelante veremos, queremos dar una respuesta nacional a todo lo que está pasando, sobre todo a esta ley que está casi consumada, pero que no cuenta con el apoyo de los maestros del país” explicó. RAZONES GREMIALES Y PEDAGÓGICAS El presidente del Magisterio explicó las razones que convocan este paro tiene que ver en primer lugar con un rechazo al Proyecto de Ley General de Educación, ad portas de aprobarse, y con la defensa de la educación pública, “cuando hablamos de recuperar la educación pública nos referimos a un área que termine con la municipalización, que eso sea administrado por el Estado, que haya participación de todos los actores sociales, con real autonomía, y que existan las escuelas privadas subvencionadas pero más reguladas y con mayor fiscalización, lo que proponemos es un sistema mixto que tenga como eje articulador la educación pública en nuestro país, ese es nuestro desafío”. “Además manifestar que hay dos proyectos que vienen en camino, uno es el que crea la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, y el otro que se refiere a Fortalecer la Educación Pública. Ya nosotros hemos sido citados por la Comisión de Educación para entregar nuestra opinión sobre este último, eso hará que el debate de si es que estamos o no con la educación pública va a reflotar, entonces, este no es un capítulo cerrado, eso es falso” agregó. “Con la actual LGE lo único que se establece es: educación pobre para pobres y educación rica para ricos, o sea, se va a acentuar la segmentación y se va a fragmentar aún más nuestro sistema educativo, que ya es discriminatorio” concretó categóricamente Gajardo. Además, Gajardo se refirió a las consecuencias de aprobarse el Artículo 46 G de la LGE, que está actualmente en debate en Comisión Mixta del Parlamento, “el Artículo 46 G es un retroceso, abre la compuerta para que un profesional con 8 semestres universitarios haga clases” “Rechazamos este artículo por lo educacional pedagógico, pues es claro que impartir educación no es sólo transmitir conocimientos sino que hay que poner acento en lo socio cognitivo y tiene que haber gente preparada para ejercer la profesión docente, es clave la educación, conocer a los alumnos, especializarse, esto que se promueve es volver al pasado cuando existían los instructores, que es distinto a ser un educador. La tendencia mundial es fortalecer la formación inicial docente, que tengan más herramientas” manifestó. Además, agregó las razones gremiales, explicando que “hay una gran cantidad de cesantes ilustrados, una falta de regulación en las profesiones más el reguero de universidades privadas, lo que lleva a la formación indiscriminada de periodistas, abogados, enfermeros, etc., que hoy no tienen campo de trabajo y obvio que van a ver esto como posibilidad, por tanto nuestras condiciones de trabajo van a ser mucho más precarias, no podemos estar de acuerdo con una medida que va a deteriorar más la profesión docente, lo que se requiere es que el profesora tenga mejores condiciones, que pueda tener más seguridad en su trabajo, perspectiva”. “Por estas razones y en el entendido que estamos por que cesen los despidos, que se paguen los derechos del profesor, que no haya más traslados arbitrarios y por este artículo 46 y mantener la lucha en la defensa de la educación pública es que hacemos este paro del jueves 02 de abril, en todo el país” finalizó Gajardo. PRENSACOLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.

